

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

**Primer declarante**

(01) NIF: \_\_\_\_\_  
(02) Apellidos y nombre: **LOPEZ RAJA FRANCESC A**

Sexo del primer declarante: H: hombre (05)  M: mujer (06)   
Estado civil (al 31-12-2017): Soltero/a (06)  Casado/a (07)  Viudo/a (08)  Separado/a legalmente (09)   
Fecha de nacimiento: **10/27/03/1970**  
Grado de discapacidad. Clave: (11) \_\_\_\_\_  
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" (13) \_\_\_\_\_

**Domicilio habitual actual del primer declarante**

(15) Tipo de Vía: \_\_\_\_\_ (16) Nombre de la Vía Pública: \_\_\_\_\_  
(17) Tipo de numeración: \_\_\_\_\_ (18) Número de casa: \_\_\_\_\_ (19) Calificador del número: \_\_\_\_\_ (20) Bloque: \_\_\_\_\_ (21) Portal: \_\_\_\_\_ (22) Escal.: \_\_\_\_\_ (23) Planta: \_\_\_\_\_ (24) Puerta: \_\_\_\_\_  
(25) Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): \_\_\_\_\_  
(27) Código Postal: \_\_\_\_\_ (28) Nombre del Municipio: \_\_\_\_\_ (29) Provincia: **ILLES BALEARS**

Si el domicilio está situado en el extranjero:  
(35) Domicilio / Address: \_\_\_\_\_ (36) Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_  
(37) Población / Ciudad: \_\_\_\_\_ (39) Código Postal (ZIP): \_\_\_\_\_ (40) Provincia / Región / Estado: \_\_\_\_\_  
(41) País: \_\_\_\_\_ (42) Código País: \_\_\_\_\_  
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): \_\_\_\_\_ (44) Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) <b>50,00</b> Cónyuge: (52) <b>50,00</b>	(53) 1	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) \_\_\_\_\_ Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56) \_\_\_\_\_

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF: \_\_\_\_\_  
(58) Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59) \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento del cónyuge (60) \_\_\_\_\_  
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61) \_\_\_\_\_  
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62) \_\_\_\_\_  
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) (63) \_\_\_\_\_

**Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)**

(15) Tipo de Vía: \_\_\_\_\_ (16) Nombre de la Vía Pública: \_\_\_\_\_  
(17) Tipo de numeración: \_\_\_\_\_ (18) Número de casa: \_\_\_\_\_ (19) Calificador del número: \_\_\_\_\_ (20) Bloque: \_\_\_\_\_ (21) Portal: \_\_\_\_\_ (22) Escal.: \_\_\_\_\_ (23) Planta: \_\_\_\_\_ (24) Puerta: \_\_\_\_\_  
(25) Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): \_\_\_\_\_  
(27) Código Postal: \_\_\_\_\_ (28) Nombre del Municipio: \_\_\_\_\_ (29) Provincia: \_\_\_\_\_

Si el domicilio está situado en el extranjero:  
(35) Domicilio / Address: \_\_\_\_\_ (36) Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_  
(37) Población / Ciudad: \_\_\_\_\_ (39) Código Postal (ZIP): \_\_\_\_\_ (40) Provincia / Región / Estado: \_\_\_\_\_  
(41) País: \_\_\_\_\_ (42) Código País: \_\_\_\_\_  
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): \_\_\_\_\_ (44) Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Representante

(65) NIF: \_\_\_\_\_ (66) Apellidos y nombre o razón social: \_\_\_\_\_

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.  
Fecha de finalización del período impositivo (7) \_\_\_\_\_ Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):  
Tributación individual (68)   
Tributación conjunta (69)   
Atención: solamente podrá optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 (70) **04**

Primer declarante	NIF	Apellidos y nombre	Página 2
		LOPEZ RAJA FRANCESC A	

**Situación familiar****Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ..... 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ..... 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ..... 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ..... 87

**Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... 105

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla ..... 106

Ejercicio  
2017

Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

LOPEZ RAJA FRANCESC A

Página 3



### Declaración complementaria

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas siguientes)  107

Si la declaración complementaria está motivada por (marque con una "X" la/s casilla/s que correspondá):

Haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2017 (artículo 14.2.b) de la Ley del Impuesto) .....  108 X

La devolución de cantidades derivadas de la cláusula suelo, cuando tales cantidades hubieran tenido la consideración de gasto deducible (D.A. 45ª de la Ley del Impuesto) .....  109

Haber perdido la condición de contribuyente por cambio de residencia, salvo en el supuesto siguiente (primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto) .....  110

El traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan (párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto) .....  111

Pérdida de la condición de contribuyente por cambio de residencia que genere ganancias patrimoniales (artículo 95 bis.2 de la Ley del Impuesto) .....  112

Pérdida de la condición de residente del socio al que haya sido de aplicación el régimen especial de canje de valores o el régimen especial de fusiones y escisiones previstos en el Capítulo VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo (artículos 80.4 o 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) .....  113

No producir efecto el cambio de residencia a otra Comunidad Autónoma (artículo 72.2 de la Ley del Impuesto) .....  114

Disposición anticipada de derechos consolidados de sistemas de previsión social (artículo 50 del Reglamento del Impuesto) .....  115

Disposición de bienes o derechos aportados o patrimonios protegidos (artículo 54.4 de la Ley del Impuesto) .....  116

Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en vivienda habitual y entidades de nueva o reciente creación (artículo 41.5 de la Ley del Impuesto) .....  117

Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en rentas vitalicias o anticipación, total o parcial, de los derechos económicos derivados de la renta vitalicia constituida (artículo 42.5 del Reglamento del Impuesto) .....  118

Incumplimiento del plazo de 3 años de mantenimiento de las acciones entregadas a los trabajadores (artículo 43.2 del Reglamento del Impuesto) .....  119

Pérdida de la exención de la indemnización por despido o cese (artículo 73.1 del Reglamento del Impuesto) .....  120

Adquisición de elementos patrimoniales, valores o participaciones homogéneos que impidan computar la pérdida patrimonial inicialmente consignada en la declaración (artículo 73.2 del Reglamento del Impuesto) .....  121

En supuestos distintos a los reflejados en las casillas anteriores .....  122



### Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a la solicitada, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla (también si el resultado no varía) .....  127

**Rendimientos del trabajo**

**Rendimiento 1**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	60.184,69	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	60.184,69	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.874,20	0012
Cuotas satisfechas a sindicatos	150,00	0013
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	57.160,49	0016
Suma de rendimientos netos previos	57.160,49	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	55.160,49	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	55.160,49	0023

**Rendimientos del capital mobiliario**

**RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

**Rendimiento 1**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	2,63	0025
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	436,55	0027
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	439,18	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	439,18	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	439,18	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	439,18	0039

**Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS**

**Actividad 1**

Actividades realizadas		
Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0101
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	824	0102
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada	Simplificada	0103
Ingresos íntegros		
Ingresos de explotación	9.077,00	0105
Total ingresos computables [(105)+(106)+(107)+(108)]	9.077,00	0109
Gastos fiscalmente deducibles		
Diferencia, modalidad simplificada [(109)-(125)]	9.077,00	0128
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada	453,85	0129
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(125)+(129)]	453,85	0130
Rendimiento neto y rendimiento neto reducido		
Rendimiento neto [(109)-(127) ó (109)-(130)]	8.623,15	0131
Rendimiento neto reducido [(131)-(132)]	8.623,15	0133
Suma de rendimientos netos reducidos	8.623,15	0134
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	8.623,15	0140

**Ganancias y pérdidas patrimoniales**

**GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES NO DERIVADAS DE TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.GRAL)**

**Otras ganancias y pérdidas que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales**

**Ganancia 1**

Contribuyente que obtiene ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión	DECLARANTE	0282
Otras ganancias imputables a 2017	533,60	0287
Suma de otras ganancias que no derivan de la transmisión [(283)+(284)+(285)+(286)+(287)]	533,60	0289

**GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)**

**Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción**

**Entidad emisora 1**

Contribuyente titular de los derechos de suscripción	DECLARANTE	0323
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)		0324
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017	11,38	0325

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2017

Ganancias patrimoniales	11,38	0329
Ganancia patrimonial reducida no exenta	11,38	0333
Entidad emisora 2		
Contribuyente titular de los derechos de suscripción	DECLARANTE	0323
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017	11,38	0325
Ganancias patrimoniales	11,38	0329
Ganancia patrimonial reducida no exenta	11,38	0333
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (333)]	22,76	0336

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2017

**Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general**

Suma de ganancias patrimoniales [(237)+(274)+(281)+(289)+(382)]	533,60	0400
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la B.I. general	533,60	0402

**Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro**

Suma de ganancias patrimoniales [(239)+(306)+(321)+(336)+(369)+(370)+(373)+(376)+(394)]	22,76	0404
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	22,76	0406

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	439,18	0409
--	--------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	63.783,64	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	64.317,24	0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	461,94	0435
---------------------------	--------	------

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	64.317,24	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	64.317,24	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	461,94	0480
--	--------	------

**Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo por descendientes. Importe estatal	4.550,00	0483
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	4.750,00	0484
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	10.100,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	10.300,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	10.100,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	10.300,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

**Cálculos del Impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	9.922,13	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	9.996,07	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	959,50	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	985,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	8.962,63	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	9.010,82	0503
Tipo medio estatal	13,93	0504
Tipo medio autonómico	14,00	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	43,88	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	43,88	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	43,88	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	43,88	0511

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2017

Tipo medio estatal	9,50	0512
Tipo medio autonómico	9,50	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	9.006,51	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	9.054,70	0515

**Deducciones**

Por donativos, parte estatal	64,58	0521
Por donativos, parte autonómica	64,58	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	197,60	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	129,16	0672

**Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears**

Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
---------------------------------	------	-----

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	8.941,93	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	8.990,12	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	8.941,93	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	8.990,12	0551

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	17.932,05	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	17.932,05	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	12.867,54	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	83,39	0559
Por rendimientos de actividades económicas	1.361,55	0561
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	14.312,48	0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	3.619,57	0570
---------------------------------	----------	------

**Deducción por familia numerosa**

Familia Numerosa 1

Número de identificación del título de familia numerosa FN		0597
Categoría de la familia numerosa: General FN	X	0598
Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa. FN	2	0602
Importe de la deducción por familia numerosa. Importe FN	600,00	0609
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2017. FN	0,00	0610
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	3.019,57	0620

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	8.990,12	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	8.990,12	0625

**Regularización**

REGULARIZACIÓN MEDIANTE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA

Ingresos realizados en autoliquidaciones o liquidaciones administrativas del ejercicio 2017	1.883,01	0626
Resultado de la regularización [(620)-(626)+(627)]	1.136,56	0630

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
**Declaración 2017**  
Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio ..... <input type="text" value="2017"/> Período ..... <input type="text" value="0A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="LOPEZ RAJA FRANCESC A"/>	Número justificante: <input type="text"/>

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
---------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0475 <input type="text" value="64.317,24"/>	Base liquidable del ahorro 0480 <input type="text" value="461,94"/>	Cuota íntegra estatal 0514 <input type="text" value="9.006,51"/>	Cuota íntegra autonómica 0515 <input type="text" value="9.054,70"/>
	Cuota líquida estatal 0535 <input type="text" value="8.941,93"/>	Cuota líquida autonómica 0536 <input type="text" value="8.990,12"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla 0620) o casilla 0645 de la declaración ..... 0645 <input type="text" value="3.019,57"/>	
	Tributación individual ..... 68 <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta ..... 69 <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla 0645 ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla ..... 7 <input type="checkbox"/>			
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla 0620) o casilla 0645 de la declaración ..... 0645 <input type="text" value="3.019,57"/>			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	0630 <input type="text" value="1.136,56"/>
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla 0645 es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)	
	NO FRACCIONA el pago ..... 1 <input checked="" type="checkbox"/>		Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos ..... 6 <input type="checkbox"/>		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... 2 <input type="checkbox"/>
	Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... I <sub>1</sub> <input type="text" value="1.136,56"/>		SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... 3 <input type="checkbox"/>
Forma de pago: <input type="text" value="ADEUDO EN CUENTA"/>	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I <sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.	Importe del 2.º plazo (40% de la casilla 0645) ..... I <sub>2</sub> <input type="text"/>	

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla 0645 es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: <input type="text"/> Importe: D <input type="text"/>
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
Código IBAN <input type="text"/> Código SWIFT/BIC <input type="text"/>	